Dee mee de Fuere dee año pasado de
mill y seis cientos y cinquenta y dos de Sacio
nueve mill y nuebecientos y setenta y tres
Reales y dellos Baxados docientos y nue
venta y nueve Reales y medio que
montare Fuenta de Emplear de Secue
rio dellos fieles que dan 9U6838½ 9U683217
y tenplaremonto Fuere ego dellos
formaneuis Decretmanado y ynue
Decees de mee de Henero de cego a-
rio que sesen Pego Acabar gastado
ese Dia Vltimo dee mee de Fuere
Dee ego. año de seis cientos y cinquen
ta y dos diez y nueve mill o ego cien
tos y cinquenta Reales. que dellos
Baxados quinientos y nouenta
y cinco Reales y medio de treinta que 19 0254
mill dellos fieles que de administra
ron quedan Liquidos 19U254½ 28U938-

Montare de Sacio Parti dos
Veintey ocho mill nuebecien
tos y treinta y ocho Reales y de
llos se Baxan ciento y nouen
ta y un Reales que se reparten
Pagan Parecen a Veinte y ocho
En Papel de Ficinees que cas-
Es Cinuieron Es Cristiano y
confesor que a de auer dellos Es
y ocho mill setecientos y qua
renta y siete Reales lo que
les Baxados dellos Fuenta
mill y cinquenta y quatro Es
que dan de cantidad los dos
ad Vitios En mill y trescien
tos y siete Reales salvo Se
ror

Gastos de Justicia
30 0 54 s

Bª de Arbitrios
28 0 747 s

Salario Alcayde Carcel y otros
1 0 307 s

Y en la forma ya Hecho Reserva y
to con asistencia de Contadores de